



INJUPEMP

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

En el marco de sus atribuciones, no corresponde al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del poder Ejecutivo, emitir Decretos Ejecutivos, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo.

Tegucigalpa, MDC, 30 de junio 2022

SECRETARIA
GENERAL

ABOG. RUBEN ALBERTO YANEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

